

ACTA NÚMERO 111

SESIÓN ORDINARIA efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Veracruz, a las **TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS** del día **DOCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**, en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Veracruz, ubicada en el Recinto Municipal, sito en la Avenida Zaragoza sin número, Colonia Centro de la Ciudad y Puerto de Veracruz; de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 32, 36 fracciones I y III; 37 fracción XI, 38 fracción I y 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 2, 6, 7, 8, 9, 19, 20 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- Preside el C. Fernando Yunes Márquez, Presidente Municipal, con quórum integrado por: C. Alma Aida Lamadrid Rodríguez, Síndica Única; C. Luis Eduardo Pineda García, Regidor Primero; C. Ileana Ramírez Domínguez, Regidora Segunda; C. Miguel David Hermida Copado, Regidor Tercero; C. Xochitl Nathalie Arzaba Hernández, Regidora Cuarta; C. José Antonio Salazar Ríos, Regidor Quinto; C. María del Rosario Vera, Regidora Sexta; C. Ricardo Gómez Valdivia, Regidor Séptimo; C. Pablo Lara Báez, Regidor Octavo; C. Yadira Tapia Hernández, Regidora Novena; C. Juan Inocente de la Cruz Sánchez, Regidor Décimo; C. Victoria Rebolledo Lagunes, Regidora Décimo Segunda; y C. Clotilde Juliana Reyes Domínguez, Regidora Décima Tercera.- Presente la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, que da fe.- Inmediatamente procede a pasar lista de asistencia e informa que se encuentran presentes catorce Ediles, por lo que procede a declarar Quórum Legal para llevar a cabo la presente Sesión.- De igual forma, refiere que por tratarse de una Sesión Ordinaria se incluye el punto de Asuntos Generales, por lo que pregunta al Cuerpo Edilicio si existe algún asunto que agregar a ese rubro, respondiendo afirmativamente el C. Juan Inocente de la Cruz Sánchez, Regidor Décimo; y en tal virtud se agrega al mencionado punto.- Acto seguido, procede a dar lectura al Orden del Día, en que se basará la presente Sesión:-

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.-**
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-**
- 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-**

- 4.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE CABILDO NÚMERO 102 Y 103, CORRESPONDIENTES A SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA.- (LIC. MARÍA REBECA GONZÁLEZ SILVA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO).-----
- 5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA DESINCORPORAR COMO BIEN DEL DOMINIO PÚBLICO, LA FRACCIÓN DE TERRENO QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 1,865.23 M2, DEDUCIDA DEL PREDIO UBICADO EN LA MANZANA 30 FRACCIÓN C, DE LA CALLE MALAQUITA ENTRE CALLE 4, AVENIDA PASEO DORADO REAL Y KUNZITA DEL FRACCIONAMIENTO DORADO REAL DE ESTE MUNICIPIO, PARA SU DONACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CON DESTINO FINAL A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ, PARA LA CONSTRUCCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA PRIMARIA "ARMADA DE MÉXICO" CLAVE 30DPR5594Z.- (C. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA).-----
- 6.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA LA REVOCACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LA LIC. GABRIELA GUADALUPE LINARES PRIETO, COMO SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ.- (C. JUAN INOCENTE DE LA CRUZ SÁNCHEZ, REGIDOR DÉCIMO).-----
- 7.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ARMONIZADOS QUE INCLUYEN EL CORTE DE CAJA DEL MES DE JUNIO DE 2019.- (C. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA).-----
- 8.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS DE OBRA CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO DE 2019.- (C. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA).-----
- 9.- ASUNTOS GENERALES:-----
- a).- ENTREGA DEL INFORME DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 70 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE.- (LIC. MARÍA REBECA GONZÁLEZ SILVA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO).- - -

b).- ELABORACIÓN DE NOMBRAMIENTOS POR CUESTIÓN DE MOVIMIENTOS ESCALAFONARIOS, DEL SINDICATO ÚNICO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES EN GENERAL AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, A PETICIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, REALIZADA MEDIANTE OFICIO NO. SRH/637.- (LIC. MARÍA REBECA GONZÁLEZ SILVA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO).-----

c).- INFORME DE ACTIVIDADES DE LAS CAMPAÑAS DE SALUD REFERENTES A LAS ENFERMEDADES DE DENGUE, ZIKA Y CHIKUNGUNYA.- (C. JUAN INOCENTE DE LA CRUZ SÁNCHEZ, REGIDOR DÉCIMO).-----

10.- CLAUSURA.-----

Continuando con el uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día.-

ACUERDO.- APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

Agotados los puntos 1, 2 y 3, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.-----

4.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE CABILDO NÚMERO 102 Y 103, CORRESPONDIENTES A SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA.- (LIC. MARÍA REBECA GONZÁLEZ SILVA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO).-----

Continuando con el uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, manifiesta al H. Cabildo que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30, 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 52 fracción II del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; y 34 del Reglamento de Sesiones de Cabildo, se presentan ante el Cuerpo Edilicio para su aprobación las Actas de Cabildo número 102 y 103 correspondientes a Sesiones Ordinaria y Extraordinaria, respectivamente. Asimismo, agrega que toda vez que dichas Actas fueron circuladas previamente a los integrantes del H. Cabildo en apego a lo establecido en el artículo 23 fracción IV del mismo Reglamento, solicita la dispensa de la lectura de las mismas en consecuencia la Secretaría se encuentra en la mejor disposición de aclarar cualquier duda que exista al respecto a la integración de las mismas.- Acto seguido, pregunta a los Ediles, si existen más observaciones al respecto, y toda vez que no hay más

observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo:
Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo.- **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto en los artículos 30, 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; y 52 fracción II del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; 23 fracción IV y 34 del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- **PRIMERO:** Autorizar el contenido de las Actas número 102 y 103 correspondientes a Sesiones Ordinaria y Extraordinaria, respectivamente.- **SEGUNDO:** Transcríbanse en el Libro de Actas que para el efecto existe en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento de Veracruz.- **POR UNANIMIDAD.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-**-----

5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA DESINCORPORAR COMO BIEN DEL DOMINIO PÚBLICO, LA FRACCIÓN DE TERRENO QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 1,865.23 M2, DEDUCIDA DEL PREDIO UBICADO EN LA MANZANA 30 FRACCIÓN C, DE LA CALLE MALAQUITA ENTRE CALLE 4, AVENIDA PASEO DORADO REAL Y KUNZITA DEL FRACCIONAMIENTO DORADO REAL DE ESTE MUNICIPIO, PARA SU DONACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CON DESTINO FINAL A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ, PARA LA CONSTRUCCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA PRIMARIA "ARMADA DE MÉXICO" CLAVE 30DPR5594Z.- (C. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA).-----

En uso de la voz la C. Alma Aida Lamadrid Rodríguez, Síndica Única, manifiesta al Cuerpo Edilicio que en términos de los artículos 71 fracción XIII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 35 fracción XXXV, 39, 40 fracción I, 44, 45, 112 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 438, 441, 444 del Código Hacendario del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 42 fracción I, 44, 45 del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; así como los artículos 44, 46 y 51 del Reglamento de Sesiones de Cabildo pone a consideración del H. Cabildo la propuesta para discusión y aprobación, en su caso, para desincorporar como bien del dominio público, la fracción de terreno que cuenta con una superficie de 1,865.23 m2, deducida del predio ubicado en la Manzana 30 fracción C, de la Calle Malaquita entre Calle 4, Avenida Paseo Dorado Real y Kunzita del Fraccionamiento

Dorado Real de este Municipio, para su donación a favor del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con destino final a la Secretaría de Educación de Veracruz, para la construcción y funcionamiento de la Escuela Primaria "Armada de México" clave 30DPR5594Z; de igual forma, comenta que uno de los principales ejes de trabajo de esta Administración es justamente apoyar a los centros educativos siendo del conocimiento público que la Escuela Primaria Armada de México conocida como la escuela de "palitos" se encuentra funcionando en condiciones deplorables en un fraccionamiento que no está municipalizado por lo que se solicita autorización del H. Cabildo para la donación del inmueble en comento; haciendo hincapié que con la regularización de las escuelas se podrán recibir los apoyos necesarios para el desarrollo de una adecuada infraestructura en aras de impartir una educación de calidad a fin de beneficiar una población infantil, así como a toda la comunidad educativa de la escuela; explicando que una vez aprobada la desincorporación de la superficie del terreno en comento como bien del dominio público y aprobada la donación será remitida al Honorable Congreso del Estado para la autorización correspondiente.- En uso de la voz el C. Miguel David Hermida Copado, Regidor Tercero, expone que agradece la voluntad de la Síndica Única y por supuesto del Presidente por presentar al H. Cabildo este tema rápidamente; sin embargo, desea hacer una breve reseña de este punto haciendo hincapié en el hecho de que el Presidente Municipal ha tenido la visión de ser una Autoridad Municipal cercana y que le apuesta a la educación; asimismo, comenta que tuvo oportunidad de conocer la escuela en mención por el Presidente, cosa que le parecía suigéneris y surrealista que en la Ciudad de Veracruz en pleno Siglo XXI existiese una escuela literal de palitos, techo de lámina, palitos alrededor y piso de tierra, por lo que se aboco a su ubicación y a través del apoyo de uno de sus colaboradores Ricardo Bauzón la ubico en Casas Ponti detrás de un súper de nombre WILLIS, misma que atiende una población estudiantil de alrededor de 180 alumnos y por instrucciones del Presidente se convocó a los padres de la comunidad escolar, a la Directora y a la Supervisora Escolar; el día 8 de marzo de 2018 se realizó la visita en donde se dio a conocer la historia de la Empresa Casas Ponti que al irse a la quiebra no concluyen los trámites de donación de ningún terreno; es

decir, no está municipalizado, es por ello que esta escuela tiene clave para su funcionamiento pero no tiene un terreno, por lo que la escuela no puede acceder a ningún apoyo, al no contar con certeza jurídica del predio, por lo que la Directora se encargó de integrar un expediente para solicitar a esta propia Corporación Municipal la donación de dicho terreno, destacando que al día de hoy se imparten clases a una población de 180 niños; sin embargo, la zona donde se ubica es un área muy poblada del Municipio en donde los papás dejan a su niño en la escuela y se trasladan a su centro laboral, lo que hace imposible realizar doble viaje; es decir, venir al centro o a otra escuela más lejana y después regresen a su trabajo, evidentemente el tráfico, la complicación para llegar en tiempo y forma a su centro de trabajo, además del gasto monetario que implicaría, es por lo que estos niños estudian en esas condiciones, haciendo hincapié que chicos de la población estudiantil han participado en competencias académicas y han obtenido premiaciones y compiten con niños que no tienen las mismas condiciones de su escuela, citando como ejemplo el segundo lugar en matemáticas, de igual forma presenta al H. Cuerpo Edilicio diapositivas que permiten dar a conocer la precaria situación de ese colegio, señalando como ejemplo un salón de lámina completo y que en esta época el impacto de calor es muy severo, por lo que incluso la maestra titular del salón sufrió un golpe de calor, por lo que se ha buscado la manera de tratar de cambiar las circunstancias que enfrenta dicho plantel, continuando con el uso de la voz comenta que desea provechar la ocasión para agradecer a la Dirección de Desarrollo Social y Humano, y a la Sra. Mariela Lohmann quienes brindaron su apoyo a los alumnos de esa escuela y se les invito al cine; de igual forma, se han realizado actividades que no mejoraban la condición en la que se encuentran simplemente son paliativos, pero que se han realizado pensando en contribuir un poco a tan noble y dedica labor que se realiza en ese plantel educativo, destacando de igual forma, que se hizo entrega de material deportivo, en otra ocasión que los visitó el calor era insoportable y pudo conseguir el apoyo de la Lic. María José Gamboa quien donó ventiladores; sin embargo, nada de esto resolvería el problema principal que es la condición en la que se encuentran los niños. Por lo que el día 2 de junio se celebró una mesa de trabajo con las Escuelas Genoveva Jiménez y

Armada de México con las que estamos trabajando en dichas condiciones y el día de hoy lo que se va a votar es que el Ayuntamiento done un espacio para la construcción de la instalación de la escuela, asimismo, menciona que en la proyección de fotografías se muestra la ceremonia de graduación de los niños, ocasión en la que llovió, por lo que exhorta al H. Cabildo a emitir su voto a favor de la donación a fin de brindarles certeza jurídica a los 180 niños de la comunidad escolar para que ya no haya pretexto alguno de ninguna Autoridad, llámese municipal, estatal o federal para poder construir una escuela en este terreno que se va a donar, señalando que ese terreno se encuentra prácticamente enfrente a un fraccionamiento municipalizado donde incluso ya se puso la primera piedra de un kínder y que ese será el reto ahora, a seguir que es propiciar todo para poder construir una escuela, señalando que se visitará al área de Espacios Educativos, así como todas las puertas que sean necesarias para poder llevar a cabo la edificación de ese plantel escolar, señalando que no es un tema que implique colores o ideologías políticas puesto que se trata de 180 niños en la Ciudad de Veracruz tomando clases en un piso de tierra, la cual en ocasiones cuando el calor es tan severo tienen que regarla para refrescar el salón y evitar así que no les genere una complicación; de igual forma, comenta que el siguiente paso es que la Cámara de Diputados lo apruebe, se escriture y entonces si solicitar se construya la escuela, haciendo mención que deseaba compartir esta historia a fin de reafirmar el compromiso de esta administración municipal con respecto a las escuelas del municipio ya que existen otras escuelas en situación similar mencionando a la escuela Genoveva Jiménez, así como una telesecundaria, en las que se está trabajando a fin de brindarles certeza jurídica y que puedan ser acreedores a los beneficios a los que tienen derecho a fin de que los niños puedan estudiar en mejores condiciones.- En uso de la voz el C. Juan Inocente de la Cruz Sánchez, Regidor Décimo, pregunta si esta escuela es nueva, de reciente creación o cuál es el motivo por el que apenas se están dando a conocer las condiciones que enfrentan esas instituciones educativas del Municipio y el motivo por el que no han recibido apoyo alguno.- En uso de la voz el C. Miguel David Hermida Copado, Regidor Tercero, responde que el tuvo conocimiento de la existencia de esta escuela el primer año de

la presente Administración, al igual que otras tres instituciones más: La telesecundaria Genoveva Jiménez, que tiene 6 años de funcionar, un kínder en el fraccionamiento Albatros que ocupó un predio y no tienen construcción, por lo que se organizó una reunión con los padres de familia y las Autoridades de la escuela para conocer su situación y proponer la búsqueda de un terreno con el cual el Ayuntamiento de Veracruz pueda dotarles de certeza jurídica y posteriormente en la medida de lo posible buscar la manera de que construya una escuela.- En uso de la voz la C. Victoria Rebolledo Lagunes, Regidora Décimo Segunda, pregunta si Gobierno del Estado ya se comprometió a construir la escuela y cuándo sería.- En uso de la voz el C. Miguel Hermida Copado, Regidor Tercero, responde que evidentemente lo único que existe como antecedente es una reunión que se sostuvo con el Director de Espacios Educativos a quien se le informó la situación y se le cuestionó sobre la asignación de recursos en Veracruz, destacando que este año la inversión es de cero pesos para este Municipio; es decir, no se realizará una sola obra de Espacios Educativos en el Municipio, por lo que tomando en consideración que durante la Administración pasada se invirtió \$100'000,000.00 (Cien Millones De Pesos 00/100) en este puerto, en el cual se encuentran alrededor de 25 a 30 escuelas, por tal motivo se reunió con el Director de Espacios Educativos acompañado de la Dip. María Josefina Gamboa Torales y se le hizo la solicitud a la que propuso que se buscará una escuela que tuviera necesidades importantes, informándose de esta escuela en comento, por lo que cuestionó respecto a que si las escrituras y documentos estaban en regla y en caso de ser así se procedería con la construcción de la escuela, explicando que esta Autoridad Municipal no puede construir una escuela de manera íntegra porque se emplearía todo el presupuesto de un año en una sola escuela, por lo que evidentemente debe ser la competencia del Instituto de Espacios Educativos y el del uso de la voz se compromete a estar pendiente de los trámites a realizar y estos deben iniciar con el hecho de tener la certeza jurídica del terreno que ocupa esa escuela y esperar que se cuente con el apoyo del Gobierno del Estado.- En uso de la voz el C. Luis Eduardo Pineda García, Regidor Primero, expresa que le da mucho gusto que esta Administración continúe invirtiendo en el fomento a la educación y con respecto a la

respuesta que le hiciera llegar el Mtro. Luis Román Campa Pérez, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, muy oportuna respecto al señalamiento que se maneja en relación a la habitación de interés social señalando como uso de entrenamiento básico y su coeficiente de ocupación; es decir, que van a dejar un porcentaje a cielo abierto por lo que desea hacer hincapié en el cuidado de la preservación de los mantos absorbidos, tema que platicará con el C. Fernando Yunes Márquez, Presidente Municipal y lo comentará en alguna sesión de Cabildo, ya que reitera que son muy bien recibidas las obras que se realizan por desarrollo urbano a las colonias y fraccionamientos en las que no se tiene cuidado con los mantos absorbidos a fin de evitar desgracias, señalando de igual forma que en esa carta se contempla el equivalente de tres niveles máximo de construcción, cuidando el coeficiente de utilización de suelo y cuidando el coeficiente de ocupación, sin posibilidad de modificación de fin público o de destino previsto, por lo cual se maneja un edificio escolar que resulta factible aunado a la observación de la Lic. Martha Gabriela Martínez Cisneros, Directora de Asuntos Legales, la cual hace oportuna mención por cuanto hace a la viabilidad de la donación, toda vez que no se tiene ningún registro de que se haya dado a alguien más. Por último, desea hacer un exhorto de la manera más atenta al Gobernador para que brinde una generosa partida presupuestal en espacios educativos, como lo fue en Administraciones pasadas.- En uso de la voz el C. Juan Inocente de la Cruz Sánchez, Regidor Décimo, menciona que precisamente por eso preguntaba desde cuando está funcionando esta escuela porque ya había oído mencionar de los \$100'000,000.00 (Cien Millones De Pesos 00/100 M.N.) que se dedicaron a las escuelas y desgraciadamente esta escuela no se vio beneficiada, porque lo que le genera duda el motivo por el cual no se ubicó a esa institución educativa.- En uso de la voz la C. Alma Aida Lamadrid Rodríguez, Síndica Única, expone que efectivamente fue desde los primeros meses de esta Administración Municipal donde se inició la atención a esta escuela y casi un año después se logró integrar el expediente con todas las validaciones que el Regidor Primero acaba de mencionar, certificaciones y digamos que la actualización de todo el expediente de ese plantel para poder someterlo a votación del H. Cabildo, señalando que desde el inicio de esta

Administración por instrucciones del C. Fernando Yunes Márquez, Presidente Municipal, desde la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal integrada por la C. Xochitl Nathalie Arzaba Hernández, Regidora Cuarta, y la del uso de la voz, en su calidad de Síndica Única, le han dado seguimiento muy puntual desde el equipo de trabajo de la Sindicatura para la integración de cerca de 60 expedientes, de los cuales al día de hoy 60 planteles educativos operan en distintas condiciones del Municipio y lamentablemente las Administraciones Municipales que les antecedieron no se ocuparon de realizar este primer paso, determinante para la creación de infraestructura educativa en el Municipio, en virtud de que mientras las escuelas no tengan la posesión legal del terreno que ocupan aunque tengan 20, 30 o 40 años de ocupar dicho espacio, sin la certeza jurídica no existe manera de que haya inversión productiva en la generación de infraestructura educativa, destacando que efectivamente el Ayuntamiento tiene una capacidad presupuestal limitada y no es posible que pueda subsanar todas las deficiencias de infraestructura que se tienen registradas en el Municipio, por lo que la propuesta presentada el día de hoy, representa el inicio de un proceso de creación de patrimonio para esta escuela, lo que le brindará la oportunidad de obtener recursos federales, estatales, municipales, o de alguna sociedad civil que pueda destinarle recursos para la edificación de esa escuela, por lo que sin este paso no se podrá avanzar, reiterando que son a la fecha alrededor de 40 expedientes que se han entregado a la Secretaría de Educación esperando que se puedan escriturar a favor de Gobierno del Estado y por ende tener certeza jurídica para los planteles, haciendo hincapié que son más solicitudes las que se tienen, pues ha sido un tema que ha quedado descuidado desde Administraciones Municipales anteriores y que hoy con esta voluntad de fortalecer el patrimonio de las escuelas y por ende la educación de los pequeños es que se ha iniciado la integración de expedientes contando con voluntad, trabajo técnico de todas las áreas de manera coordinada con la Comisión de Educación, la Comisión de Hacienda y la voluntad del Presidente Municipal, es que se está llevando adelante, concretándose así la certeza jurídica de los planteles y asegurando la posibilidad de apoyo para mejorar sus instalaciones.- En uso de la voz el C. Miguel David Hermida Copado, Regidor

Tercero, agrega que este es un tema álgido para la mayoría de las escuelas, destacando que lo que se quiere es resolver la problemática, no buscar culpables, explicando que la situación que se suscitaba cuando se fundaba una escuela anteriormente es que alguien decía quiero que ahí sea una escuela y lo donaba; sin embargo, no concluían o no se realizaba todo el proceso de escrituración y la persona que lo donaba fallecía y entonces sus deudos requerían o demandaban a la S.E.C. su propiedad, además de cobrar por la infraestructura porque el terreno corre la suerte de la persona que hace, es como construir en una casa rentada, por lo que las reglas de operación cambiaron ya no se permite que ningún ente público construya si la escuela no exhibe por lo menos acta de donación o la escritura, esa es la problemática que presentan muchas escuelas; es por ello que en la suma de \$100'000,000.00 (Cien Millones De Pesos 00/100 M.N.) que invirtió el Gobierno Estatal pasado, en las escuelas de Veracruz que presentan un rezago, esta escuela no pudo ser acreedora, por no contar con la escrituración respectiva del terreno que ocupa y dado que esta Autoridad Municipal está buscando la manera de brindar esa certeza jurídica lo que le permitirá que el Gobierno del Estado les construya una escuela en este próximo año como es su competencia, señalando que son 180 niños que estudian bajo esas condiciones de calor que es prácticamente inhumano, además de que al estar en la celebración de los 500 años de esta Ciudad, en pleno siglo XXI y en la parte posterior de un área de mayor desarrollo de la Ciudad, cerca del Aeropuerto de Veracruz, niños estudiando bajo el sol en una escuela de lámina, por lo que no considera que sea un tema de competencia sobre quién es el culpable o no; es por lo que esta Autoridad Municipal está buscando solucionar el tema que le compete; es decir, la certeza jurídica, y el Gobierno del Estado tendrá que aportar la potencia presupuestal al exhibirse la escritura para que se construya la escuela.- En uso de la voz el C. Ricardo Gómez Valdivia, Regidor Séptimo, manifiesta que felicita a la Comisión de Hacienda, así como al Coordinador de la Comisión de Educación por la iniciativa y preocupación de otorgar la certeza jurídica hacia las escuelas, ya que se trata de un buen número las que están en proceso de tener sus escrituras a fin de tener acceso a recursos tanto municipal, estatal y federal en la medida de lo posible ya sea este año

o el próximo; acto seguido, felicita de manera especial al Presidente por girar esta instrucción; además de hacer el exhorto al Gobierno del Estado para que se destinen recursos all Municipio, toda vez que este año lamentablemente el Gobierno del Estado destino cero pesos en educación, en obra pública, en agua, drenaje, en todo para Veracruz Puerto, por lo que espera que el próximo año se le contemple en la asignación de recursos, toda vez que también son veracruzanos los que viven en esta Ciudad, por lo que el presupuesto que sea asignado será bienvenido, en el entendido de que se les reconocerá cada vez que inviertan en el puerto, además de brindárseles las facilidades para todos los trámites necesarios a fin de poder llevar a cabo las obras y sobre todo agradecerles que inviertan, como se le ha reconocido al Gobernador del Estado que acaba de concluir su función, quien destino \$100'000,000.00 (Cien Millones De Pesos 00/100 M.N.) de inversión en escuelas que tienen los requisitos completos para ser beneficiadas.- En uso de la voz la C. Clotilde Juliana Reyes Domínguez, Regidora Décimo Tercera, manifiesta su felicitación a todos los abogados en su día y de manera especial a los Ediles que tienen esa hermosa profesión; de igual forma, comenta que con base en la experiencia de haber trabajado como Maestra durante 33 años, el hecho de que las escuelas tengan que pasar por tantas situaciones para su construcción y mantenimiento, situación que se enfrenta principalmente por no contar con la documentación necesaria para solicitar los apoyos correspondientes, citando como ejemplo la situación que vivió durante 19 años sin tener escritura de la escuela en donde concluyó sus servicios y que se ubicaba en la colonia Renacimiento en donde las Autoridades escolares de dicha institución de manera constante visitaban el Ayuntamiento y no se les atendía por cuanto hace a su petición que era la de buscar la certeza jurídica de su plantel educativo a fin de que las Autoridades correspondientes les construyan, haciendo mención que esta escuela no es la única, citando como ejemplo una escuela telesecundaria que visitaron al inicio de esta Administración en la que se impartían clases dentro de un furgón o contenedor, donde los alumnos estaban rodeados de puro fierro, lo cual era una cosa infernal en temporada de calor, destacando que se trata de una telesecundaria en Malibrán Las Bujas, reiterando que se trata de un número

considerable de escuelas las que están en pésimas condiciones, las que incluso imparten sus clases bajo techos de láminas sin paredes, por lo que exhorta al Cuerpo Edilicio a la agilización de los tramites a fin de que las escuelas sean acreedoras de los apoyos que ofrece el área de espacios educativos y por ende el Gobierno del Estado.- En uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen más observaciones al respecto, y toda vez que no hay más observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo.- **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 de la Constitución Política para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 441 párrafo segundo del Código Hacendario para el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 112 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; y 36 del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz.- **PRIMERO:** Desincorporar como bien del dominio público, la fracción de terreno que cuenta con una superficie de 1,865.23 m², deducida del predio ubicado en la manzana 30 fracción C, de la Calle Malaquita entre Calle 4, Avenida Paseo Dorado Real y Kunzita del Fraccionamiento Dorado Real de este Municipio, con clave catastral 1 020 04 086 001 00 000 5 y con las siguientes medidas y colindancias: al Norte en línea recta de 43.19 metros con la Manzana 30 fracción A; al Este en línea recta de 42.55 metros con la Manzana 30 fracción B; al Sur en línea recta de 30.94 metros con la Calle Malaquita; y en línea quebrada de 15.71 con la Calle Malaquita, y la Calle 4; y al Oeste en línea quebrada de 17.42 metros con la Calle 4, y en línea recta de 18.83 con la Calle 4.- **SEGUNDO:** Autorizar la donación del bien inmueble mencionado en el Resolutivo Primero a favor del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con destino final a la Secretaría de Educación de Veracruz, para la construcción y funcionamiento de la Escuela Primaria "Armada de México" Clave 30DPR5594Z.- **TERCERO:** Remítase para su autorización al Honorable Congreso del Estado de Veracruz.- **CUARTO:** Expídase carta credencial a favor de la Síndica Única, para que a nombre y en representación del Honorable Ayuntamiento de Veracruz, proceda a firmar la escritura correspondiente, corriendo los gastos que origine esta diligencia

por cuenta del donatario.- **APROBADO POR UNANIMIDAD.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.- -**

6.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA LA REVOCACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LA LIC. GABRIELA GUADALUPE LINARES PRIETO, COMO SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ.- (C. JUAN INOCENTE DE LA CRUZ SÁNCHEZ, REGIDOR DÉCIMO).- - - - -

En uso de la voz la C. Juan Inocente de la Cruz Sánchez, Regidor Décimo, expone que con fundamento en los artículos 38, 39, 40, 43 y 44 de la Ley Orgánica del Municipio Libre de Veracruz; 39, 42, 44 y 45 del Bando de Gobierno para el Municipio de Veracruz; y 46 del Reglamento de Sesiones de Cabildo, somete a la consideración del Cuerpo Edilicio el siguiente punto del Orden del Día relativo a la discusión y en su caso aprobación, para la revocación del nombramiento de la Lic. Gabriela Guadalupe Linares Prieto, como Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Veracruz, por así convenir a los intereses de la misma.- En uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto, y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 de la Constitución Política para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 35 fracción XLVIII, 36 fracciones IV, IX y XVII de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 120 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 36 del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; y 42 del Reglamento de Sesiones de Cabildo.-

PRIMERO: Aprobar la revocación del nombramiento de la Lic. Gabriela Guadalupe Linares Prieto, como Secretaria Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Veracruz.- **SEGUNDO:** Remítase para su conocimiento al Sistema DIF Estatal Veracruz.- **APROBADO POR UNANIMIDAD.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.- - - - -**

7.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

ARMONIZADOS QUE INCLUYEN EL CORTE DE CAJA DEL MES DE JUNIO DE 2019.- (C. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA).-----

En uso de la voz la C. Alma Aida Lamadrid Rodríguez, Síndica Única, manifiesta al H. Cabildo que en términos de los artículos 45 fracción V y 72 fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre de Veracruz de Ignacio de la Llave, pone a consideración del H. Cabildo, el análisis y aprobación, en su caso, del corte de caja, y los Estados Financieros correspondiente al mes de junio de 2019, mismos que fueron circulados previamente para su revisión; explicando que por cuanto hace al corte de caja correspondiente al mes de junio de 2019 se presentaron los siguientes movimientos: el saldo inicial a la cuenta de caja fue de cero pesos; se registraron entradas e ingresos por un monto de \$206'132,314.00 (Doscientos Seis Millones Ciento Treinta y Dos Mil Trescientos Catorce Pesos 00/100 M.N.), de esta misma manera se registraron aplicaciones o depósitos bancarios por un total de \$206'132,314.00 (Doscientos Seis Millones Ciento Treinta y Dos Mil Trescientos Catorce Pesos 00/100 M.N.). Por lo anterior, el saldo final en caja según el corte al 30 de junio de 2019 es de cero pesos; de acuerdo al estado de actividades contenido en el anexo 2 contable y presupuestal de los Estados Financieros en comento se deriva la siguiente información, se reportaron ingresos acumulados al 30 de junio de 2018 por la cantidad de \$1'426'893,282.00 (Mil Cuatrocientos Veintiséis Millones Ochocientos Noventa y Tres Mil Doscientos Ochenta y Dos Pesos 00/100 M.N.) y egresos acumulados al 30 de junio de 2019 por la cantidad de \$795'449,201.00 (Setecientos Noventa y Cinco Millones Cuatrocientos Cuarenta y Nueve Mil Doscientos Un Pesos 00/100 M.N.) obteniendo así un resultado acumulado al 30 de junio de este año por la suma de \$631'444,080.00 (Seiscientos Treinta y Un Millones Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Mil Ochenta Pesos 00/100 M.N.). Por último, agrega que se encuentra presente la L.C. Rosario Ruiz Lagunes, Tesorera Municipal, a fin de dar respuesta a las posibles dudas o comentarios que pudieran surgir respecto de la presente propuesta.- En uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto, y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención,

resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 46, 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 35 fracciones VI y VII; 72 fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 269 fracción XI, 353, 354 y 357 del Código Hacendario para el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz-Llave.-

ÚNICO: Autorizar los Estados Financieros Armonizados que incluyen el Corte de Caja del mes de junio de 2019.- **APROBADO POR MAYORÍA.-** CON ONCE VOTOS A FAVOR (MTRO. FERNANDO YUNES MÁRQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA; C. LUIS EDUARDO PINEDA GARCÍA, REGIDOR PRIMERO; LIC. ILEANA RAMÍREZ DOMÍNGUEZ, REGIDORA SEGUNDA; C. MIGUEL DAVID HERMIDA COPADO, REGIDOR TERCERO; C. XOCHITL NATHALIE ARZABA HERNÁNDEZ, REGIDORA CUARTA; C. JOSÉ ANTONIO SALAZAR RÍOS, REGIDOR QUINTO; C. MARÍA DEL ROSARIO VERA, REGIDORA SEXTA; C. RICARDO GÓMEZ VALDIVIA, REGIDOR SÉPTIMO; LIC. VICTORIA REBOLLEDO LAGUNES, REGIDORA DÉCIMO SEGUNDA; Y LIC. CLOTILDE JULIANA REYES DOMÍNGUEZ, REGIDORA DÉCIMO TERCERA); TRES VOTOS EN CONTRA (LIC. PABLO LARA BÁEZ, REGIDOR OCTAVO; LIC. YADIRA TAPIA HERNÁNDEZ, REGIDORA NOVENA; Y DR. JUAN INOCENTE DE LA CRUZ SÁNCHEZ, REGIDOR DÉCIMO).- **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-**-----

8.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS DE OBRA CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO DE 2019.- (C. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA).------

En uso de la voz la C. Alma Aida Lamadrid Rodríguez, Síndica Única, expone al Cuerpo Edificio que en términos del artículo 37 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, hace de su conocimiento que durante el mes de junio del año en curso el Fondo de Hidrocarburos refleja un pago de 3 anticipos y una primera estimación, los cuales serán destinados a los proyectos de bacheo en las zonas poniente, norte, y sur de la ciudad, cabe hacer mención que el desglose en cantidades correspondiente a ese Fondo viene detallado en los anexos previamente circulados con el Orden del Día; asimismo, agrega que se encuentra presente la Ing. María Teresa Bárcenas Pazos, Subdirectora de Obras Públicas y

Desarrollo Urbano, a fin de dar respuesta a las posibles dudas o comentarios que pudieran surgir de la presente propuesta.- En uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto, y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 de la Constitución Política para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 36 fracciones IV y IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 36, 38, 39, 40, 43, 44 del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; 39, 42, 44 y 45 del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- **ÚNICO:** Autorizar el Informe de Estados de Obra correspondientes al mes de junio de 2019.- **APROBADO POR MAYORÍA.-** CON ONCE VOTOS A FAVOR (MTRO. FERNANDO YUNES MÁRQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA; C. LUIS EDUARDO PINEDA GARCÍA, REGIDOR PRIMERO; LIC. ILEANA RAMÍREZ DOMÍNGUEZ, REGIDORA SEGUNDA; C. MIGUEL DAVID HERMIDA COPADO, REGIDOR TERCERO; C. XOCHITL NATHALIE ARZABA HERNÁNDEZ, REGIDORA CUARTA; C. JOSÉ ANTONIO SALAZAR RÍOS, REGIDOR QUINTO; C. MARÍA DEL ROSARIO VERA, REGIDORA SEXTA; C. RICARDO GÓMEZ VALDIVIA, REGIDOR SÉPTIMO; LIC. VICTORIA REBOLLEDO LAGUNES, REGIDORA DÉCIMO SEGUNDA; Y LIC. CLOTILDE JULIANA REYES DOMÍNGUEZ, REGIDORA DÉCIMO TERCERA); TRES VOTOS EN CONTRA (LIC. PABLO LARA BÁEZ, REGIDOR OCTAVO; LIC. YADIRA TAPIA HERNÁNDEZ, REGIDORA NOVENA; Y DR. JUAN INOCENTE DE LA CRUZ SÁNCHEZ, REGIDOR DÉCIMO).- **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**-----

9.- ASUNTOS GENERALES:-----

a).- ENTREGA DEL INFORME DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 70 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE.- (LIC. MARÍA REBECA GONZÁLEZ SILVA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO). - -

En uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, menciona al Cuerpo Edilicio que en este Asunto General, presenta el Informe de la Secretaría del

Honorable Ayuntamiento de Veracruz correspondiente al mes de junio del 2019, mismo que fue circulado con anterioridad al Cuerpo Edilicio, en el cual se hace constar que en el mes de referencia se llevaron a cabo un total de 6 Sesiones de Cabildo, de las cuales 2 fueron Ordinarias, y 4 Extraordinarias, aprobándose un total de 23 Acuerdos de los cuales 19 fueron aprobados por Unanimidad y 4 por Mayoría, así como 26 Resolutivos y 4 Puntos Informativos. Asimismo, se lleva un total acumulado de 110 Sesiones, desglosándose en 36 Ordinarias, 68 Extraordinarias y 6 Solemnes en las que se han aprobado 483 Acuerdos en total, de los cuales 426 fueron por Unanimidad y 58 por Mayoría, 593 Resolutivos y 106 Puntos Informativos. Por último, se hace mención que la Secretaría queda en la mejor disposición de aclarar cualquier duda que surja del informe presentado.- **SE DAN POR ENTERADOS.**-

b).- ELABORACIÓN DE NOMBRAMIENTOS POR CUESTIÓN DE MOVIMIENTOS ESCALAFONARIOS, DEL SINDICATO ÚNICO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES EN GENERAL AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, A PETICIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, REALIZADA MEDIANTE OFICIO NO. SRH/637.- (LIC. MARÍA REBECA GONZÁLEZ SILVA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO).-

Continuado con el uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, informa al Cabildo la elaboración de 14 nombramientos por cuestión de movimiento escalafonario, que surtirán efecto a partir del día 1° de enero de 2019 con motivo de la jubilación de la C. Jovita Hernández Carreón, con nombramiento de Oficial Primero "A" de la Secretaría del H. Ayuntamiento se designó para ocupar su lugar a la C. Ana Mario Sulvarán García; asimismo, se nombró a la C. María de Lourdes Pérez Zúñiga, Coordinador Administrativo de la Secretaría del H. Ayuntamiento; de igual forma, se otorgó nombramiento al C. Eusebio Francisco Ramírez Blanquero como Auxiliar Administrativo de la Secretaría del H. Ayuntamiento; asimismo, se otorgó nombramiento a la C. Imelda Melchor Quevedo como Oficial Segundo de la Secretaria del H. Ayuntamiento; por lo que el C. Mario Lascurain Couary fue designado como Auxiliar de la Secretaría del H. Ayuntamiento; igualmente al C. Alfredo Juárez Trujillo se acordó nombrarlo Ayudante Archivista del Departamento de Archivo de la Secretaría

del H. Ayuntamiento; asimismo, a la C. Erika Rosa Aurora Gómez Vázquez, se nombró como Oficial Segundo de la Secretaría del H. Ayuntamiento; por lo que a la C. Janet Arlett Vergara Cano se le otorgó el nombramiento como Auxiliar de la Secretaría del H. Ayuntamiento; acto seguido, al C. Luis Antonio García Gutiérrez, se le asignó el nombramiento de Oficial Archivista de la Secretaría del H. Ayuntamiento; por cuanto hace al C. Gerardo Enrique Fentanes Martínez se le otorgó el nombramiento de Oficial Segundo de la Secretaría del H. Ayuntamiento; al C. Arturo Gutiérrez Fentanes se le designó como Auxiliar de Archivo de la Secretaría del H. Ayuntamiento; asimismo, a la C. Ariadna Felicia Guzmán Avalos se le nombró como Ayudante Archivista de la Secretaría del H. Ayuntamiento; al C. Christian Fernando Domínguez Aburto se le asignó el nombramiento de Auxiliar de la Secretaría del H. Ayuntamiento; por cuanto hace a la C. Ana Cristina Martínez Denegri se acordó designarla como Auxiliar de la Secretaría del H. Ayuntamiento. En el mismo tenor agrega que con fecha 31 de diciembre de 2018 se jubiló la C. Aida Hernández, como Auxiliar de Bibliotecas por lo que a partir del 1 de enero del año en curso se le asigna su nombramiento a la C. Isabel Ricarte Bravo; asimismo, se acordó nombrar al C. Eduardo Pontigo Malpica como Secretario de Bibliotecas, Museo y Galerías; a la C. Salome Alejandra Ávila Otero, se le designó como Directora de Biblioteca; de igual forma, se acordó nombrar a la C. Alma Eneida Díaz Acosta como Escribiente "B" de Biblioteca, a la C. Clemencia Gutiérrez Haro se le nombró como Escribiente "B" de Biblioteca, el C. Roberto Miguel Ávila Otero, se designó como Encargado de Biblioteca "Carlos A. Prado"; en el mismo tenor, se acordó nombrar a la C. Ivonne Delfín Barón como Encargada de Biblioteca "Julio S. Montero"; por último, hace mención que todos los nombramientos son a favor de miembros del Sindicato Único de Empleados y Trabajadores en General al Servicio del H. Ayuntamiento de Veracruz, lo cual se realiza en atención a la solicitud realizada por la Subdirección de Recursos Humanos mediante oficio número SHR/637.- **SE DAN POR ENTERADOS.**-

c).- INFORME DE ACTIVIDADES DE LAS CAMPAÑAS DE SALUD REFERENTES A LAS ENFERMEDADES DE DENGUE, ZIKA Y CHIKUNGUNYA.- (C. JUAN INOCENTE DE LA CRUZ SÁNCHEZ, REGIDOR DÉCIMO).-

En uso de la voz el C. Juan Inocente de la Cruz Sánchez, Regidor Décimo, presenta al Cuerpo Edilicio el informe sobre la lucha contra el dengue, zika y chikungunya que se ha realizado en el Municipio de Veracruz con la colaboración de la Jurisdicción Sanitaria número VIII, la Jurisdicción de Limpia Pública, la Coordinación de Vectores del D.I.F. Municipal y la Regiduría Décima a su cargo de este H. Ayuntamiento, destacando que desde el inicio de la actual Administración Estatal se han tomado medidas tendientes a concientizar sobre la importancia de la descacharrización para evitar la aparición de enfermedades como el dengue, zika y Chikungunya, somos conscientes que la estrategia más importante de todas seguirá siendo las medidas preventivas de la población; explicando que se han revisado un total de 38,918 casas, 7,732 lotes vacíos, 25,160 depósitos tratados de los cuales 19,644 fueron eliminados en su totalidad y para los restantes 5,496 no se obtuvo el permiso por parte de los propietarios para su tratamiento y eliminación, destacando que para mayor combate del mosquito por medio de la termo nebulización de enero a la fecha se han visitado 70 manzanas tratadas con ese método y 1,086 manzanas tratadas, destacando que buscando reducir los factores de riesgo que inciden en el incremento de huevecillos del mosquito trasmisor de enfermedades de vector se han visitado en total 18 colonias en el Municipio donde se han eliminado más de 451 toneladas de criaderos, trabajando en más de 961 manzanas, para finalizar con la llegada de la temporada de lluvia estas acciones se refuerzan en distintos lugares de la Ciudad. Por último, hace público el calendario de eliminaciones masivas de criaderos con enfoque de riesgos que se realizaran en el Municipio: Río Medio Unidad Habitacional será el 9 y 10 de julio, Colonia Centro 16, 17, 23 y 24 de julio, Lomas de Río Medio 4 el 30 y 31 de julio, Infonavit Buenavista el 6, 7, 13 y 14 de agosto, Colonia Patria 20 de agosto, Colonia Astilleros 21, 27 y 28 de agosto, Reserva Tarimoya 1°, 3 y 4 de septiembre, Reserva Tarimoya 2, 10 y 11 de septiembre, Colonia María Esther Zuno de Echevarría 17 y 18 de septiembre, Geo Villas del Sol el 24 de septiembre, Hacienda Sotavento 25 de septiembre, Nuevo Veracruz el 1° de octubre. Por último, agrega que se continuarán con las campañas más importantes para la salud por lo que exhorta a las diferentes áreas del Ayuntamiento a que se continúe contando con su apoyo

como hasta ahora, gracias.- **SE DAN POR ENTERADOS.**-----

10.- CLAUSURA.-----

Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS CATORCE HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS, DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA Y DA FE.-----

C. Fernando Yunes Márquez,
Presidente Municipal.

C. Alma Aida Lamadrid Rodríguez,
Síndica Única.

C. Luis Eduardo Pineda García,
Regidor Primero.

C. Ileana Ramírez Domínguez,
Regidora Segunda.

C. Miguel David Hermida Copado,
Regidor Tercero.

C. Xochitl Nathalie Arzaba Hernández,
Regidora Cuarta.

C. José Antonio Salazar Ríos,
Regidor Quinto.

C. María del Rosario Vera,
Regidora Sexta.

C. Ricardo Gómez Valdivia,
Regidor Séptimo.

C. Pablo Lara Báez,
Regidor Octavo.

C. Yadira Tapia Hernández,
Regidora Novena.

C. Juan Inocente de la Cruz Sánchez,
Regidor Décimo.

C. Victoria Rebolledo Lagunes,
Regidora Décima Segunda.

C. Clotilde Juliana Reyes Domínguez,
Regidora Décima Tercera.

Lic. María Rebeca González Silva,
Secretaria del H. Ayuntamiento.